

Huerta Grande, 16 de diciembre de 2021.

DECRETO Nº 171 /2021

VISTO

La proximidad de las fiestas de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Año Nuevo.

Y CONSIDERANDO: Que, dichas festividades constituyen tradicionalmente motivos de unión y encuentro familias y social para todos los habitantes de nuestra Localidad;

Que, a fin de facilitar las clásicas reuniones que se realizan en dichas oportunidades, posibilitar el acercamiento de quienes se domicilian lejos de los hogares de sus seres queridos, se estima procedente otorgar asueto administrativo para el personal de la Administración Pública Municipal.

Por todo ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE HUERTA GRANDE


DECRETA

ARTICULO 1º: OTÓRGASE, al personal de la Administración Pública Municipal asueto administrativo los días viernes 24 y viernes 31 de diciembre de 2021 en un todo de acuerdo a los considerandos del presente decreto.


ARTICULO 2º: COMUNIQUESE a todas las dependencias de la administración pública municipal.

ARTICULO 3º: REFRENDA el presente el Sr. Secretario General y de Gobierno.

ARTICULO 4 º: PROTOCOLICÉSE, registrese, comuníquese y archívese.


RUBEN MARCELO RODRIGUEZ
Sec. General y de Gobierno




PROF. MATIAS JOSE MONTOTO
Intendente Municipal